



ACTA DE ADJUDICACION

ADJUDICACION DIRECTA

AA-50-GYR-050GYR002-N-179-2024

SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES EN LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL OOAD ESTATAL JALISCO EJERCICIO 2024

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 15:00 (quince horas) del 16 de agosto de 2024, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el ACTA DE ADJUDICACION de la ADJUDICACION DIRECTA para la contratación del SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES EN LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL OOAD ESTATAL JALISCO EJERCICIO 2024, de conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 26 fracción III, 26 bis fracción II, 28 fracción I, 37, 37 bis, 40, 42, 45,46 y 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y lo solicitado en el oficio de invitación a la ADJUDICACION DIRECTA

El acto fue presidido por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública)

Existe la necesidad de contar con el servicio de recarga de extintores en unidades médicas y no medicas del OOAD Estatal en Jalisco, para dar cumplimiento a la normatividad en materia de Protección Civil y proteger la integridad física de los trabajadores, derechohabientes y de los bienes institucionales ante un conato de incendio, así como para contar con el equipo contra incendio disponible y adecuado para capacitar a las brigadas conformadas por los trabajadores que integran las distintas unidades internas de Protección Civil, para hacer frente ante emergencia de incendio, minimizando cualquier riesgo que pudiera presentar, ya que el instituto carece de maquinaria y equipo para poder realizar este tipo de actividad con personal propio.

De no contar con este servicio, el personal derechohabiente y las instalaciones de inmuebles estarían en riesgo potencial de no poder enfrentar un conato de incendio, con las consecuentes pérdidas de vidas y bienes afectando el patrimonio institucional, así mismo estaríamos en riesgo de que las autoridades en materia de protección civil clausuren las unidades por no cumplir con los requerimientos de seguridad.

Por lo anteriormente expuesto y en virtud de que los plazos establecidos en los procesos internos del Instituto, desde la planificación hasta la publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como los plazos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico para recepción y apertura de proposiciones no guardan relación con la fecha en que se requiere de inicio el servicio, así como la importancia de dar una atención oportuna y de calidad a los trabajadores, a fin de evitar daños al instituto, y una vez analizada la investigación de mercado, de acuerdo a las gestiones realizadas y toda vez que el presupuesto asignado para la presente contratación no rebasa los límites en los supuestos establecidos en el presupuesto de egresos de la federación, se determina realizar procedimiento de contratación bajo los supuestos de los artículos 40 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículos 73 y 74 de su Reglamento, a través de adjudicación directa.

De la proposición recibida se realizó su evaluación técnica, económica y legal de la cual se determina lo siguiente.

De la EVALUACIÓN TÉCNICA, la cual fue realizada por el Ing. Angel Diego Garcia Juarez, Jefe de Oficina del Departamento de Conservación y Servicios Generales y autorizado por el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Jalisco, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento, la cual se adjunta a la presente ACTA DE ADJUDICACION se determina lo siguiente:

Table with 5 columns: PARTICIPANTE, DESCRIPCION, DICTAMEN, MOTIVO, FUNDAMENTO. Row 1: JORGE ARTURO CABALLERO REYES, SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES EN LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL OOAD ESTATAL JALISCO EJERCICIO 2024, DESECHADO, SU PROPUESTA NO ES APROBADA NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 36 EN LO RELATIVO A CRITERIO BINARIO Y 36 BIS FRACON II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES DE LOS PARTICIPANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS: QUE EL PARTICIPANTE NO ANEXE COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, COMO PARTE DE SU PROPUESTA NO PRESENTA IDENTIFICACION OFICIAL. NO PRESENTA ESCRITO DONDE INDICA SI LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTA SON DE CARACTER CONFIDENCIAL O COMERCIAL. EN BASE AL NUMERAL 2.2 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA. NO PRESENTA LICENCIA MUNICIPAL



ACTA DE ADJUDICACION

ADJUDICACION DIRECTA

AA-50-GYR-050GYR002-N-179-2024

SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES EN LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL OOAD ESTATAL JALISCO EJERCICIO 2024

PARTICIPANTE	DESCRIPCION	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTO
MARIO ENRIQUE HERNANDEZ GARCIA	SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES EN LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL OOAD ESTATAL JALISCO EJERCICIO 2024	APROBADO	SU PROPUESTA ES APROBADA CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 EN LO RELATIVO A CRITERIO BINARIO Y 36 BIS FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	SU PROPUESTA ES APROBADA CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 EN LO RELATIVO AL CRITERIO BINARIO Y 36 BIS FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y LOS NUMERALES 9. CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS, 9.1 EVALUACION TECNICA

De la **EVALUACIÓN ECONOMICA Y LEGAL** la cual fue realizada por la Lic. María Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con apoyo del Lic. Fidel Alejandro Becerra Coronado, adscritos a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 Bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento.

PARTICIPANTES	DESCRIPCION	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTO
JORGE ARTURO CABALLERO REYES	SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES EN LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL OOAD ESTATAL JALISCO EJERCICIO 2024	DESECHADO	SE CUENTA CON UNA PROPUESTA ECONOMICA MAS BAJA POR OTRO PARTICIPANTE	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LO SOLICITADO EN LAS BASES DE EL OFICIO DE INVITACION, SU PROPOSICION ES DESECHADA
MARIO ENRIQUE HERNANDEZ GARCIA	SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES EN LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL OOAD ESTATAL JALISCO EJERCICIO 2024	APROBADO	SU PROPUESTA ES APROBADA. CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA INVITACION	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LO SOLICITADO EN LAS BASES DE EL OFICIO DE INVITACION, SU PROPOSICION ES APROBADA

En atención a la fracción IV del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala el nombre del participante a quien se adjudica el contrato, de acuerdo a los criterios previstos en la invitación, por resultar ser solvente en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas.

PARTICIPANTE	DESCRIPCION	MONTO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO
MARIO ENRIQUE HERNANDEZ GARCIA	SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES EN LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL OOAD ESTATAL JALISCO EJERCICIO 2024	\$ 930,473.00



ACTA DE ADJUDICACION

ADJUDICACION DIRECTA

AA-50-GYR-050GYR002-N-179-2024

SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES EN LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL OOAD ESTATAL JALISCO EJERCICIO 2024

NUMERO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	NUMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO	IMPORTE
	SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES EN UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL OOAD JALISCO, CONFORME A LA NOM-154-SCFI-2005. ESTE SERVICIO INCLUYE EN EL PRECIO CARGA CON AGENTE PROPELENTE NUEVO, REVISION DE MANOMETROS, MANGUERAS, VALVULAS (CUERDAS DE ROSCA, BASTAGO Y ASIENTOS), PRUEBA DE HERMETICIDAD, CAMBIO DE ETIQUETAS DE: INSTRUCCIONES, HEMOTECNIA Y FECHA DE RECARGA, COLLARIN Y HOLOGRAMA DE GARANTIA, CAMBIO DE EMPAQUES DE VALVULA DE SEGURIDAD Y DE CUELLO, VERIFICACION DE LA ULTIMA PRUEBA HIDROSTATICA, TRASLADOS DE LOS EQUIPOS DE LAS UNIDADES DEL I.M.S.S. DEL AREA METROPOLITANA Y FORANEA DEL ESTADO DE JALISCO AL LUGAR DONDE SE EFECTUE EL SERVICIO Y SU REINGRESO A LA UNIDAD DE ACUERDO A LA RELACION DE UNIDADES. LA PRUEBA DE OPERACION (DESCARGA) QUE SE EFECTUE DEBERA SER A TRAVES DE UN SIMULACRO CONTRA INCENDIO PARA EL PERSONAL DEL I.M.S.S., PARA LO CUAL DEBERA EXISTIR UNA COORDINACION DE LA EMPRESA CON EL JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD DENTRO DEL PROGRAMA DE REALIZACION DE LOS SERVICIOS, PARA DEFINIR FECHA Y LUGAR. SI SE REQUIERE DE REFACCIONES O PINTURA SE DEBERA SOLICITAR LA AUTORIZACION DEL JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD. LOS SERVICIOS DE RECARGA SE EFECTUARAN EN LOS TALLERES DEL PROVEEDOR O EN LAS UNIDADES SEGUN SE ACUERDE CON EL JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD Y EN FORMA PROGRAMADA, DEJANDO EQUIPOS DE REPUESTO PARA GARANTIZAR LA PROTECCION EN LAS UNIDADES DE SERVICIO.					
1	RECARGA DE EXTINTORES A BASE DE POLVO QUIMICO TIPO ABC DE LAS SIGUIENTES CAPACIDADES:					
1.1	RECARGA DE EXTINTORES A BASE DE POLVO QUIMICO SECO ABC DE 2.0KGS	PZA	11	1	\$ 188.00	\$ 2,068.00
1.2	RECARGA DE EXTINTORES A BASE DE POLVO QUIMICO SECO ABC DE 4.5 KGS	PZA	660	1	\$ 296.00	\$ 195,360.00
1.3	RECARGA A EXTINTORES A BASE DE POLVO QUIMICO SECO TIPO ABC DE 6.0 KGS.	PZA	1,216	1	\$ 364.00	\$ 442,624.00
1.4	RECARGA DE EXTINTORES A BASE DE POLVO QUIMICO SECO TIPO ABC DE 9KGS.	PZA	202	1	\$ 498.00	\$ 100,596.00
1.5	RECARGA DE EXTINTORES A BASE DE POLVO QUIMICO SECO TIPO ABC DE 32KGS.	PZA	5	1	\$ 1,570.00	\$ 7,850.00
1.6	RECARGA DE EXTINTORES A BASE DE POLVO QUIMICO SECO TIPO ABC DE 50KGS.	PZA	11	1	\$ 2,690.00	\$ 29,590.00
2	RECARGA DE EXTINTORES A DE DIOXIDO DE CARBONO CO2					
2.1	RECARGA DE EXTINTORES A BASE DE DIOXIDO DE CARBONO CO2 DE 2 KGS	PZA	25	1	\$ 235.00	\$ 5,875.00
2.2	RECARGA DE EXTINTORES A BASE DE DIOXIDO DE CARBONO CO2 DE 4.5KGS	PZA	212	1	\$ 386.00	\$ 81,832.00
2.3	RECARGA DE EXTINTORES A BASE DE DIOXIDO DE CARBONO CO2 DE 6KGS	PZA	52	1	\$ 464.00	\$ 24,128.00
2.4	RECARGA DE EXTINTORES A BASE DE DIOXIDO DE CARBONO CO2 DE 7KGS	PZA	6	1	\$ 449.00	\$ 2,694.00
2.5	RECARGA DE EXTINTORES A BASE DE DIOXIDO DE CARBONO CO2 DE 9KGS	PZA	28	1	\$ 638.00	\$ 17,864.00
3	EXTINTOR TIPO WATER MIST					
3.1	EXTINTOR TIPO WATER MIST 9 KG	PZA	4	1	\$ 248.00	\$ 992.00
4	EXTINTOR TIPO K					
4.1	EXTINTOR TIPO K 6 KG	PZA	10	1	\$ 1,900.00	\$ 19,000.00

La Vigencia del contrato que en su caso se formalice será del **19 de agosto al 31 de diciembre de 2024**

El inicio de la prestación de los servicios será del **19 de agosto al 31 de diciembre de 2024**

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el proveedor adjudicado deberá presentarse en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, con la documentación que a continuación se desglosa, para estar en posibilidades de celebrar el contrato correspondiente, en los plazos establecidos en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente
- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.



ACTA DE ADJUDICACION

ADJUDICACION DIRECTA
AA-50-GYR-050GYR002-N-179-2024
SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES EN LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL OOAD ESTATAL JALISCO EJERCICIO 2024

- Identificación oficial vigente del representante legal.

En ambos casos

- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley.
Copia del registro federal de contribuyentes
Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Asimismo, el proveedor adjudicado deberá entregar garantía de cumplimiento (póliza de fianza) dentro de los 10 días siguiente a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

Con base en el artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, publicado en el diario oficial de la federación el día 02 de Junio del 2022; se señala lo siguiente:

Table with 7 columns: NO. DE CONTRATO, NO. DE CONTRATO SAI/PREI, PARTICIPANTE, DESCRIPCION, MONTO ADJUDICADO SIN I.V.A., VIGENCIA, GARANTIA. Row 1: 050GYR002N17924-001-00, C4M0125, MARIO ENRIQUE HERNANDEZ GARCIA, SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES EN LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL OOAD ESTATAL JALISCO EJERCICIO 2024, \$ 930,473.00, 19 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, SI DIVISIBLE 10%

Para efectos de notificación términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/ Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, en San Pedro Tlaquepaque Jalisco, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:25 (quince horas con veinticinco minutos) se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Table with 3 columns: NOMBRE, ÁREA, FIRMA. Row 1: LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, [Signature]. Row 2: LIC. FIDEL ALEJANDRO BECERRA CORONADO, ÁREA DE ADQUISICIONES, [Signature]



Usuario Ingresar

¿Olvidó su clave?
¿Olvidó su usuario?

Inicio | Directorio | Contacto | Mapa del Sitio | Ayuda



Buscar...



Ejemplar de hoy Trámites Servicios Leyes y Reglamentos Preguntas Frecuentes



RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: **MARIO ENRIQUE HERNANDEZ GARCIA**
Periodo: 16/08/2014 a 16/08/2024

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 - 0 DE 0

IMPRIMIR GUARDAR

CONSULTA POR FECHA

Ago 2024

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

- Crear Usuario
- Búsqueda Avanzada
- Novedades
- Top Notas
- Quejas y Sugerencias
- Obtener Copia del DOF
- Verificar Copia del DOF
- Enlaces Relevantes
- Contáctenos
- Filtros RSS
- Historia del Diario Oficial
- Estadísticas
- Vacantes en Gobierno
- ETM Ex-trabajadores Migratorios

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 16/08/2024

DOLAR	UDIS
18.6513	8.245565
TIE 28 DIAS	TIE 91 DIAS
11.0032%	11.1357%
TIE 182 DIAS	TIE DE FONDEO
11.2858%	10.75%

Ver más

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

No Sí

Votar